

Comunicado No. 189 Ciudad de México, 22 de diciembre de 2016

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público presenta el Plan Anual de Financiamiento 2017

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público da a conocer el Plan Anual de Financiamiento (PAF) 2017, el cual contiene los objetivos de la política de crédito público y las líneas estratégicas para alcanzarlos
- Para 2017 la política de deuda pública contempla una estrategia orientada a complementar el programa multianual de consolidación fiscal para comenzar a reducir la razón de deuda pública a PIB

El manejo responsable de la deuda pública es un elemento fundamental de la política macroeconómica. Los objetivos centrales de la política de deuda pública son los siguientes:

- i) Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo.
- ii) Preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados.
- iii) Promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

Las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, conforme a lo aprobado por el H. Congreso de la Unión, consideran un endeudamiento neto de 2.4% del PIB en 2017, menor al 2.7% del PIB aprobado para 2016. Por su parte, se estima que en 2017 las amortizaciones de capital representarán 5.4% del PIB, por abajo del 7.5% del PIB correspondiente a 2016.

Para cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, en 2017 se recurrirá principalmente al mercado local de deuda. Adicionalmente, considerando que las amortizaciones de deuda en moneda extranjera para 2017 ya han sido cubiertas, el crédito externo se utilizará únicamente si se encuentran condiciones favorables en los mercados internacionales. Por otro lado, para mejorar el perfil de vencimientos de deuda y ajustar el portafolio a las condiciones financieras prevalecientes, se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos de manera frecuente.

En suma, en 2017 la política de deuda pública continuará apoyando el fortalecimiento de los fundamentos macroeconómicos del país y mantendrá flexibilidad para adaptarse a las circunstancias buscando satisfacer las necesidades del Gobierno Federal bajo condiciones adecuadas de costo y riesgo. De esta manera, la política de deuda pública contribuirá, en el ámbito de su competencia, con el programa multianual de consolidación fiscal.